

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 20 NOV 2017**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 20 de Noviembre del 2017

No.Orden:177/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2235-2851

FARLAB, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS	-	-
100	Cientos	00208005- CIPROFLOXACINA (CLORHIDRATO) 500MG TABLETA RECUBIERTA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, BLISTER X 10, CAJA X 100 TABLETAS, MARCA PHARM INTER, ORIGEN CHINA, VENCE 02/2020	\$3.55	\$355.00
1000	Cientos	02301005- GLIBENCIAMIDA 5MG TABLETA RANURADA, SE ENTREGARAN 102 CIENTOS CAJAX100 Y 575 CIENTOS EN CAJAX30, MARCA PHARM INTER, ORIGEN INDIA, VENCE 04/2021	\$0.90	\$900.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. ADALBERTO MAGAÑA CACEREM	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$1,255.00

SON: Mil Doscientos Cincuenta Y Cinco 00/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de entrega: 1 DIA HABIL**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Gómez Barraza.
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante



FARLAB, S.A. de C.V.